

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010045-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a abastecimiento de agua en la Ribera del Órbigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 460, de 14 de septiembre de 2018.*

PRESIDENCIA

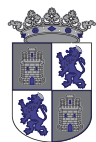
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009389, PE/009776, PE/009781, PE/009784, PE/009786, PE/009797, PE/009807, PE/009813 a PE/009814, PE/009817 a PE/009819, PE/009824 a PE/009826, PE/009860, PE/009861, PE/009863, PE/009865 a PE/009868, PE/009871 a PE/009875, PE/009879 a PE/009891, PE/009894, PE/009895, PE/010005, PE/010010, PE/010012 a PE/010014, PE/010031, PE/010045, PE/010048 a PE/010056, PE/010071 a PE/010073, PE/010075, PE/010087, PE/010089, PE/010102, PE/010104, PE/010117, PE/010120 a PE/010123, PE/010125 a PE/010130, PE/010132, PE/010149, PE/010152, PE/010163, PE/010189, PE/010236, PE/010239, PE/010240, PE/010249, PE/010262, PE/010270, PE/010272, PE/010275, PE/010279, PE/010280, PE/010281, PE/010283 a PE/010286, PE/010291, PE/010293, PE/010295, PE/010297, PE/010299, PE/010316 a PE/010318, PE/010332, PE/010427, PE/010445 y PE/010479, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita número 0910045 formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa al abastecimiento de agua en la Ribera del Órbigo.

Sin perjuicio de que en las localidades de la ribera del Órbigo, de acuerdo con los datos facilitados por la Confederación Hidrográfica del Duero, no se puede evidenciar contaminación de fuentes agrarias conforme a los criterios del *Real Decreto 261/1994, de 16 de febrero, sobre protección de las aguas contra la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias*, aunque en algunos casos puedan darse contaminaciones puntuales por causas antrópicas, ni se haya encontrado ninguna evidencia que haga necesario incluir la Ribera del Órbigo como zona vulnerable a la contaminación por nitratos de origen agrario en el proyecto de Decreto que se está tramitando por el que se designan las zonas vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos procedentes de fuentes de origen agrícola y ganadero, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en ejercicio de las competencias de auxilio



técnico y económico a las Entidades Locales para la ejecución de las infraestructuras de saneamiento y depuración de las aguas residuales, está ejecutando el proyecto “27-LE-497. Soto de la Vega. ETAP en Oteruelo de la Vega” con el que se solucionará la problemática de abastecimiento de agua potable de las localidades de Alcaidón de la Vega, Huerga de Garaballes, Oteruelo de la Vega, Requejo de la Vega, Santa Colomba de la Vega, Soto de la Vega y Vecilla de la Vega, cuyas obras, una vez finalizadas, se entregarán al Ayuntamiento encargado de gestionarlas.

Valladolid, 8 de noviembre de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.